



2023/2696

5.12.2023

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2696 DE LA COMISIÓN**

**de 4 de diciembre de 2023**

**por el que se establecen los procedimientos que deben seguirse y el modelo que debe utilizarse para realizar las encuestas a los beneficiarios del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2021/691 del Parlamento Europeo y del Consejo**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/691 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de abril de 2021, relativo al Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1309/2013 <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 22, apartado 6,

Previa consulta al comité del FEAG creado por el artículo 26 del Reglamento (UE) 2021/691,

Considerando lo siguiente:

- (1) A fin de garantizar el seguimiento de los resultados y de facilitar las evaluaciones del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG), los Estados miembros deben apoyar a la Comisión en la realización de una encuesta a los beneficiarios tras la ejecución de cada contribución financiera del FEAG, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/691.
- (2) Para garantizar la eficacia del uso de las encuestas con fines de evaluación, es necesario establecer disposiciones uniformes para la realización de las encuestas, así como establecer un modelo común que permita la agregación de datos a nivel de la Unión.
- (3) Para garantizar el análisis eficiente de las encuestas con fines de seguimiento y evaluación, es necesario aprovechar plenamente las ventajas de las herramientas electrónicas dispuestas para la realización de las encuestas, preservando al mismo tiempo la seguridad de los intercambios y garantizando la integridad, autenticidad y confidencialidad de la información, de conformidad con las normas aplicables en materia de protección de datos. Por consiguiente, la Comisión debe diseñar una herramienta en línea para la realización de las encuestas a los beneficiarios en EUSurvey, el sistema de gestión de encuestas en línea de la Comisión.
- (4) Los Estados miembros deben apoyar a la Comisión informando a los beneficiarios sobre la encuesta que vaya a realizarse y animándolos a completarla por medio del envío de la invitación a participar y de al menos un recordatorio. Dado que es la Comisión quien gestiona las encuestas, los Estados miembros deben informarla en cuanto se envíen invitaciones o recordatorios. Los Estados miembros también deben animar a los beneficiarios a mantener actualizados sus datos de contacto hasta la puesta en marcha de la encuesta, así como ofrecerles su ayuda para acceder a la encuesta en línea.
- (5) Como propietaria de los datos, la Comisión debe utilizar la información cuantitativa y cualitativa recopilada con fines de seguimiento y evaluación únicamente.
- (6) El Estado miembro de que se trate podrá solicitar que se le envíen los resultados agregados de una encuesta con fines de evaluación y seguimiento a nivel nacional. En caso de que el Estado miembro de que se trate desee añadir preguntas que considere útiles con fines de evaluación o seguimiento a nivel nacional, la Comisión debe poder añadir dichas preguntas a la encuesta que se vaya a realizar, sin perjuicio de la integridad del modelo.

<sup>(1)</sup> DO L 153 de 3.5.2021, p. 48.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

#### *Artículo 1*

### **Objeto**

El presente Reglamento establece los procedimientos que deben seguirse y el modelo que debe utilizarse para realizar las encuestas a los beneficiarios a que se refiere el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/691.

#### *Artículo 2*

### **Procedimientos para la realización de la encuesta a los beneficiarios**

1. La Comisión pondrá en marcha la encuesta en un sistema de gestión de encuestas en línea, en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro de que se trate, utilizando el modelo a que se refiere el artículo 3. El enlace a la encuesta se enviará al Estado miembro de que se trate a más tardar cinco meses después del final del período de ejecución de la contribución financiera correspondiente.
2. El Estado miembro de que se trate pondrá en marcha la encuesta durante el sexto mes posterior a cada período de ejecución, de conformidad con el artículo 22, apartado 4, del Reglamento (UE) 2021/691, mediante el envío de una invitación a participar en la encuesta a cada beneficiario de la ayuda del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG). A partir de la fecha de puesta en marcha de la encuesta, la Comisión la mantendrá activa durante al menos cuatro semanas.
3. El Estado miembro de que se trate informará a la Comisión de los posibles períodos vacacionales u otras circunstancias que puedan afectar a la tasa de participación. En este caso, podrá programarse la encuesta para que se mantenga activa durante un período ampliado de hasta ocho semanas.
4. El Estado miembro de que se trate enviará un recordatorio a los beneficiarios una semana antes del final programado de la encuesta.
5. En caso de que la tasa de participación sea baja, la Comisión y el Estado miembro de que se trate podrán acordar una prórroga del período de la encuesta. Si se acuerda prorrogar el período de la encuesta, el Estado miembro de que se trate enviará un recordatorio adicional a los beneficiarios e indicará la duración del período prorrogado.
6. El Estado miembro de que se trate notificará a la Comisión los esfuerzos realizados para fomentar la participación e informará a la Comisión en cuanto se haya puesto en marcha la encuesta y tan pronto como se haya enviado un recordatorio.
7. El Estado miembro de que se trate informará a los beneficiarios de la existencia de la futura encuesta tan pronto como soliciten asistencia y les pedirá que mantengan actualizados sus datos de contacto hasta la puesta en marcha de la encuesta. Los Estados miembros ayudarán a los beneficiarios a acceder al sistema de gestión de encuestas en línea.

#### *Artículo 3*

### **Modelo para las encuestas a los beneficiarios**

1. Las encuestas a los beneficiarios a que se refiere el artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/691 se llevarán a cabo utilizando el modelo que figura en el anexo.
2. La Comisión publicará el modelo en todas las lenguas oficiales de la Unión.
3. El Estado miembro de que se trate podrá solicitar que se añadan preguntas al modelo con fines de evaluación o seguimiento a nivel nacional, siempre que no se altere el modelo como tal. Las preguntas adicionales propuestas deberán presentarse a la Comisión en la lengua o lenguas oficiales del Estado miembro a más tardar dos meses después del final del período de ejecución. La Comisión decide si permite que se añadan preguntas adicionales.

*Artículo 4***Utilización de los datos de la encuesta**

1. La Comisión será la propietaria de los datos recopilados. La Comisión utilizará la información cuantitativa y cualitativa recopilada con fines de seguimiento y evaluación únicamente.
2. Previa solicitud, la Comisión pondrá a disposición del Estado miembro de que se trate los resultados agregados de una encuesta con fines de evaluación y seguimiento a nivel nacional.

*Artículo 5***Entrada en vigor**

El presente Reglamento entrará en vigor a los veinte días de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 4 de diciembre de 2023.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO

**Modelo para la Encuesta a los Beneficiarios del FEAG****Borrador de correo electrónico**

Estimado/a beneficiario/a:

Le invitamos a participar en esta encuesta porque ha recibido apoyo del Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) tras los despidos que han tenido lugar en [nombre de la empresa/sector económico/región] en [Estado miembro]. El FEAG es un instrumento europeo que presta asistencia a las personas que han perdido su puesto de trabajo debido a una reestructuración importante.

Para participar en esta encuesta de la UE, cree una cuenta en el servicio de autenticación de usuarios de la Comisión Europea (EU Login). Siga los pasos descritos aquí.

No debería de tardar más de [7] minutos en cumplimentar el cuestionario. Sus respuestas se guardarán automáticamente, de modo que, si lo prefiere, puede cumplimentar una parte de la encuesta primero y finalizarla más adelante. La última oportunidad para enviar sus respuestas es el (fecha).

Sus respuestas se tratarán de forma totalmente confidencial y no se compartirán con nadie más.

Si tiene alguna pregunta sobre esta encuesta, póngase en contacto con (nombre de la persona de contacto del FEAG en el país o del buzón funcional correspondiente).

Muchas gracias por tomarse el tiempo de responder. ¡Le agradecemos su opinión!

**Introducción a la encuesta**

El objetivo de esta encuesta es examinar si el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG) ha sido útil para las personas que han recibido apoyo del mismo. Los datos recopilados a través de esta encuesta se utilizarán para mejorar el FEAG.

**1. La Unión Europea y el FEAG**

- 1.1. ¿Es usted consciente de que las medidas de las que se benefició fueron cofinanciadas por la Unión Europea? (se admiten varias respuestas)
- Sí, era consciente de que estaban cofinanciadas por la Unión Europea (UE).
  - Sí, era consciente de que estaban cofinanciadas por el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización para Trabajadores Despedidos (FEAG).
  - No

**2. Antecedentes del beneficiario**

*Nos gustaría saber más sobre su situación personal. Responda a las siguientes preguntas.*

- 2.1. ¿Cuántos años tiene?
- Entre 15 y 24 años
  - Entre 25 y 29 años
  - Entre 30 y 45 años
  - Entre 46 y 54 años
  - Entre 55 y 64 años
  - Mayor de 65 años
- 2.2. ¿Cuál es su género?
- Mujer
  - Hombre
  - No binario
  - Prefiero no contestar

- 2.3. ¿Cuál es su nacionalidad?
- Elija de esta lista (países dentro y fuera de la UE).
  - En caso de tener doble nacionalidad, indique su segunda nacionalidad: \_\_\_\_\_
- 2.4. ¿Cuál es su grado máximo de educación alcanzado según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE)?
- Educación primaria no completada (CINE 0)
  - Educación primaria (CINE 1)
  - Educación secundaria (CINE 2 y 3)
  - Educación postsecundaria no terciaria (CINE 4)
  - Grado en educación terciaria o nivel equivalente (CINE 6)
  - Nivel de maestría, especialización o equivalente (CINE 7)
  - Otro: \_\_\_\_\_ Total de años de educación: \_\_\_\_\_
- 2.5. ¿Cuántos años de experiencia profesional tiene?
- Entre 1 y 3 años
  - Entre 4 y 5 años
  - Entre 6 y 10 años
  - Entre 11 y 15 años
  - Entre 16 y 20 años
  - Entre 21 y 30 años
  - Más de 30 años
- 2.6. ¿Tiene alguna discapacidad?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 2.7. ¿Tiene usted origen migrante <sup>(1)</sup>?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 2.8. ¿Alguna vez ha experimentado desempleo de larga duración <sup>(2)</sup>?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 2.9. ¿Se siente desfavorecido/a de cara al mercado laboral?
- No
  - Sí; en ese caso, especifique el motivo: \_\_\_\_\_
  - Prefiero no contestar

---

(1) Una persona:

a) que ha migrado a su país de residencia actual; y/o

b) que anteriormente tenía una nacionalidad diferente a la de su país de residencia actual; y/o

c) con al menos un progenitor que haya entrado previamente en su país de residencia actual como migrante. (información)

(2) El desempleo de larga duración implica estar sin trabajo durante más de un año mientras que busca empleo de forma activa (información).

### 3. Su situación laboral antes de beneficiarse del apoyo del FEAG

Las siguientes preguntas están destinadas a recopilar información sobre su trabajo anterior. Las respuestas nos ayudarán a comparar su situación laboral antes y después de recibir el apoyo del FEAG.

#### 3.1. ¿Cuál era su situación laboral?

Situación laboral	<input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta ajena	<input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta propia
Se trataba de un trabajo*	<input type="radio"/> A tiempo completo	<input type="radio"/> A tiempo parcial
Mi contrato/relación laboral era*...	<input type="radio"/> Fijo/a (de duración indefinida)	<input type="radio"/> Temporal (de duración determinada)
Mi contrato/relación laboral estaba*...	<input type="radio"/> Facilitado/a directamente a través de la empresa	<input type="radio"/> Facilitado/a a través de una agencia

\* No aplicable a los trabajadores por cuenta propia

#### 3.2. ¿En qué medida estaba satisfecho/a con su trabajo?

Muy satisfecho/a	Satisfecho/a	Prefiero no contestar	Insatisfecho/a	Muy insatisfecho/a

### 4. Medidas y/o apoyo

A continuación, se formulan preguntas sobre las medidas y/o el apoyo de los que usted se ha beneficiado.

#### 4.1. ¿Qué tipos de apoyo recibió? Puede elegir varias respuestas.

Categorías generales	(*opcional) medidas específicas
Asistencia individual en la búsqueda de empleo, gestión de casos y servicios de información general	Elaboración de perfiles <sup>(3)</sup>
	Asesoramiento, orientación profesional o asistencia en la búsqueda de empleo
	Mentorías o tutorías
	Ayuda a la recolocación <sup>(4)</sup>
Formación y reciclaje	Formación y reciclaje: formación institucional (escuela, universidad, centro de formación o similar)
	Formación y reciclaje: formación profesional; formación supervisada en el lugar de trabajo; programas de aprendizaje o períodos de prácticas
Incentivos al empleo/subsidios salariales	Subsidio salarial
Empleo protegido y readaptación	Empleo protegido <sup>(5)</sup>
	Readaptación <sup>(6)</sup>

<sup>(3)</sup> Evaluación del potencial de empleo de los solicitantes de empleo con el fin de desarrollar planes de acción individuales y de orientar a los solicitantes de empleo hacia las medidas activas del mercado laboral adecuadas. (información)

<sup>(4)</sup> La prestación de ayuda a los trabajadores despedidos para encontrar un nuevo empleo, ya sea facilitada por el empresario directamente o a través de un servicio especializado. (información)

<sup>(5)</sup> Subsidios para el empleo de personas con una capacidad laboral reducida de forma permanente (o a largo plazo). (información)

<sup>(6)</sup> Medidas de readaptación profesional para las personas con una capacidad laboral reducida (temporal o permanente) y que ayuden a los participantes a adaptarse a su discapacidad o condición y a desarrollar competencias que los preparen para pasar al trabajo o a una formación periódica. (información)

Promoción del emprendimiento	Asistencia para poner en marcha su propia empresa (por ejemplo, asesoramiento, tutorías, asesoramiento jurídico, etc.)
	Incentivos financieros para poner en marcha su propia empresa
	Asistencia para la creación de empresas
	Asistencia para la compra de la empresa por parte de los trabajadores
Asignaciones o prestaciones	Asignación de formación
	Asignación para la búsqueda de empleo
	Asignación de movilidad y/o contribución a los gastos de desplazamiento
	Asignación para la subsistencia
	Contribución al coste de los cuidadores de personas dependientes.
Otros (indíquelos a continuación):	_____

4.2. ¿Cuánto tiempo transcurrió entre su despido y el inicio de la(s) medida(s)?

- Menos de un mes
- De 1 a 2 meses
- De 3 a 5 meses
- De 6 a 8 meses
- De 9 a 12 meses
- Más de 12 meses

4.3. ¿Durante cuánto tiempo recibió apoyo a través del FEAG?

- Menos de un mes
- De 1 a 2 meses
- De 3 a 5 meses
- De 6 a 8 meses
- De 9 a 12 meses
- Más de 12 meses

4.4. ¿En qué medida está de acuerdo con las siguientes afirmaciones?	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No lo sé	No procede
El apoyo que recibí se adaptó a mis necesidades.						
El apoyo que recibí me ayudó a desarrollar nuevas capacidades o adquirir nuevas cualificaciones.						
Gracias al apoyo que recibí, ahora utilizo mejor las tecnologías digitales (por ejemplo, internet, los ordenadores, los teléfonos inteligentes, otros dispositivos, los programas informáticos) [capacidades digitales]						

Gracias al apoyo que recibí, ahora estoy mejor capacitado/a para ahorrar energía, producir menos residuos o encontrar otras formas de ayudar al medio ambiente [capacidades verdes]						
El apoyo que recibí me animó a superar los estereotipos de género en la selección de puestos de trabajo y/o me hizo ser más consciente de la discriminación de género en general.						
El apoyo que recibí me ayudó a ganar más confianza en mis capacidades.						
El apoyo que recibí me ayudó a crear una red de contactos.						
Tras beneficiarme de la(s) medida(s), estoy mejor cualificado/a para trabajar.						

4.5. ¿Qué medida le resultó más útil?

- Elija de la lista de medidas (menú desplegable):
- asesoramiento/tutorías
- formación/reciclaje
- subsidios salariales
- empleo protegido y readaptación
- promoción del emprendimiento
- asignaciones y prestaciones

4.6. ¿Se le han ofrecido medidas de las que no se ha beneficiado?

- Sí
- No (en ese caso, pase directamente a la pregunta 4.8)

4.7. ¿Cuál es el motivo que le llevó a no beneficiarse de las medidas?

- No estaba interesado/a
- Incompatibilidad horaria
- Me ofrecieron un puesto de trabajo
- Ubicación geográfica demasiado alejada
- Motivos personales
- Si fue por otro motivo, indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

4.8. ¿Solicitó una medida específica?

- Sí
- No (pase directamente a la pregunta 4.11)

4.9. ¿Pudo beneficiarse de la medida que solicitó?

- Sí
- No. En ese caso, ¿qué medida solicitó? Indíquela a continuación: \_\_\_\_\_

4.10. Si ha respondido «No», ¿sabe por qué no pudo beneficiarse de la medida que solicitó?

Indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

4.11. Si ha completado su educación o formación con el apoyo del FEAG, ¿de qué tipo de educación se trata? (Se admiten varias respuestas)

- Educación primaria
- Educación secundaria
- Enseñanza o formación profesionales
- Grado en educación terciaria
- Máster
- Convalidación de un título expedido por un país no perteneciente a la UE
- Cursos de idiomas
- Formación para preparar el reconocimiento de las competencias adquiridas a través de la experiencia laboral
- Reciclaje profesional/reorientación profesional (indique qué profesión): \_\_\_\_\_
- Otro(s): Indíquelo(s) a continuación \_\_\_\_\_
- No procede

4.12. ¿En qué situación se encontraba después de haberse beneficiado de su última medida?	Su situación 6 meses después (si procede)	Su situación 12 meses después (si procede)	Su situación 18 meses después (si procede)
	<input type="radio"/> En formación <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta ajena <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta propia <input type="radio"/> Desempleado/a <input type="radio"/> Jubilado/a <input type="radio"/> Otra (especifique) <input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> En formación <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta ajena <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta propia <input type="radio"/> Desempleado/a <input type="radio"/> Jubilado/a <input type="radio"/> Otra (especifique) <input type="radio"/> No procede	<input type="radio"/> En formación <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta ajena <input type="radio"/> Trabajador/a por cuenta propia <input type="radio"/> Desempleado/a <input type="radio"/> Jubilado/a <input type="radio"/> Otra (especifique) <input type="radio"/> No procede

## 5. Situación actual

Nos gustaría saber cuál de las siguientes opciones describe mejor su situación laboral actual.

5.1. ¿Qué opción describe mejor su situación actual? Si más de una opción se aplica a su caso, elija la que más se ajuste y añada información adicional en la siguiente pregunta.

- Desempleado/a (incluida la baja permanente por enfermedad, discapacidad o incapacidad, permiso familiar, trabajo doméstico, cuidado de hijos u otras personas) (Pase directamente al capítulo 6)
- Trabajador/a por cuenta ajena (fijo/a, temporal, de corta duración, organizado/a en plataformas (?)) (Pase directamente al capítulo 7)
- Trabajador/a por cuenta propia (Pase directamente al capítulo 8)
- Estudiante o en formación (Pase directamente al capítulo 9)
- Jubilado/a (Pase directamente al capítulo 10)
- Otra/Inactivo/a (Pase directamente al capítulo 10)

(?) Trabajo remunerado organizado a través de plataformas en línea. (información)

5.2. Si desea comunicar información adicional sobre su situación laboral actual, indíquela a continuación: \_\_\_\_\_

**6. Para los participantes que actualmente están desempleados**

*En la pregunta anterior, ha señalado que actualmente está desempleado/a o en situación de baja permanente por enfermedad, realiza tareas domésticas o cuida de hijos u otras personas. Las siguientes preguntas nos ayudarán a comprender su situación específica.*

6.1. ¿Durante cuántos meses ha estado sin trabajo?

Indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

6.2. ¿Está buscando trabajo actualmente?

- Sí, estoy buscando empleo activamente.
- No, ya he encontrado un nuevo empleo, pero todavía no he empezado a trabajar.
- No, no estoy interesado/a en encontrar trabajo en este momento.

6.3. Si no está interesado/a en encontrar trabajo, ¿por qué? Indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

**7. Para los participantes que actualmente están empleados**

*En la pregunta anterior, ha señalado que está empleado/a en la actualidad. Las siguientes preguntas nos ayudarán a comprender su situación específica.*

7.1. ¿Se trata de un empleo...?

- A tiempo completo
- A tiempo parcial

7.2. ¿Qué tipo de contrato tiene?

- Contrato fijo (de duración indefinida)
- Contrato temporal (de duración determinada)

7.3. ¿Qué tipo de relación laboral tiene?

- Directa a través de la empresa
- Indirecta a través de una agencia

7.4. ¿Mantiene la misma profesión que antes de recibir el apoyo del FEAG?

- Sí
- No
- Si ha respondido «No», ¿de qué profesión se trata? Indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

7.5. ¿Su nuevo empleo y el que tenía antes de recibir el apoyo del FEAG se encuentran en la misma región?

- Sí
- No, en una región diferente.
- No, en un país diferente dentro de la UE.
- No, en un país diferente fuera de la UE.

7.6. ¿El apoyo que recibió le sirvió como motivación para encontrar trabajo fuera del país o la región?

- Sí
- No

- 7.7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en su trabajo actual?
- De 0 a 2 meses
  - De 3 a 5 meses
  - De 6 a 11 meses
  - De 12 a 17 meses
  - De 18 a 24 meses
  - Más de 24 meses
- 7.8. ¿Tiene más responsabilidades en su trabajo actual que en el anterior?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 7.9. ¿Cuántas horas extraordinarias remuneradas o no remuneradas trabaja normalmente en su nuevo empleo?
- Más que en mi empleo anterior
  - Menos que en mi empleo anterior
  - Lo mismo que en mi empleo anterior
- 7.10. ¿Cómo es su salario en comparación con su empleo anterior?
- Superior
  - Inferior
  - Igual
  - Prefiero no contestar
- 7.11. En general, ¿cómo son las condiciones de trabajo en su nuevo empleo en comparación con el que tenía antes de recibir apoyo del FEAG?
- Mejores
  - Peores
  - Iguales
  - Prefiero no contestar
- 7.12. ¿El apoyo que recibió le resultó útil para encontrar un nuevo empleo?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 7.13. ¿Las capacidades técnicas y digitales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles en su nuevo empleo?
- Me han ayudado en gran medida
  - Me han ayudado ligeramente
  - No, no me han ayudado en ningún caso
  - No he recibido tales formaciones
- 7.14. ¿Las capacidades verdes/medioambientales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles en su nuevo puesto de trabajo?
- Me han ayudado en gran medida
  - Me han ayudado ligeramente

- No, no me han ayudado en ningún caso
- No he recibido tales formaciones

**8. Para los participantes que actualmente son trabajadores por cuenta propia**

*En la pregunta anterior, ha señalado que en la actualidad es trabajador/a por cuenta propia. Responda a las siguientes preguntas. Las siguientes preguntas nos ayudarán a comprender su situación específica.*

8.1. ¿Gestiona su empresa como un trabajo...?

- A tiempo completo
- A tiempo parcial

8.2. ¿Su empresa pertenece al mismo sector que el empleo que tenía antes de recibir el apoyo del FEAG?

- Sí
- No
- Si ha respondido «No», ¿de qué sector se trata? Indíquelo a continuación: \_\_\_\_\_

8.3. ¿Gestiona su empresa en la misma región en la que ejercía el empleo que ocupaba antes de recibir el apoyo del FEAG?

- Sí (Pase directamente al punto 8.5)
- No, en una región diferente
- No, en un país diferente dentro de la UE
- No, en un país diferente fuera de la UE

8.4. Si ha respondido «No», ¿el apoyo que recibió le sirvió como motivación para crear una empresa fuera del país o la región?

- Sí
- No

8.5. ¿Cuánto tiempo lleva gestionando su propia empresa?

- De 0 a 2 meses
- De 3 a 5 meses
- De 6 a 11 meses
- De 12 a 17 meses
- De 18 a 24 meses
- Más de 24 meses

8.6. ¿Cuántas personas trabajan en su empresa (incluido/a usted)?

(Escriba el número) \_\_\_\_\_

8.7. ¿Cómo son sus ingresos en comparación con el empleo que ocupaba antes de recibir el apoyo del FEAG?

- Superiores
- Inferiores
- Iguales
- Prefiero no contestar

8.8. ¿En general, cómo son sus condiciones laborales en comparación con el empleo que ocupaba antes de recibir el apoyo del FEAG?

- Mejores
- Peores

- Iguales
  - Prefiero no contestar
- 8.9. ¿La ayuda que recibió le resultó útil para hacerse trabajador/a por cuenta propia?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 8.10. ¿Las capacidades técnicas y digitales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles en su nuevo empleo por cuenta propia?
- Me han ayudado en gran medida
  - Me han ayudado ligeramente
  - No, no me han ayudado en ningún caso
  - No he recibido tales formaciones
- 8.11. ¿Las capacidades verdes/medioambientales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles en su nuevo empleo por cuenta propia?
- Me han ayudado en gran medida
  - Me han ayudado ligeramente
  - No, no me han ayudado en ningún caso
  - No he recibido tales formaciones

9. **Para las personas que están recibiendo algún tipo de educación o formación**

*En la pregunta 5.1 que respondió anteriormente, ha señalado que en la actualidad está recibiendo algún tipo de educación o formación. Las siguientes preguntas nos ayudarán a comprender su situación específica.*

- 9.1. ¿En qué tipo de educación participa actualmente?
- Finalización de la educación primaria
  - Finalización de la educación secundaria
  - Formación profesional
  - Grado en educación terciaria
  - Máster
  - Convalidación de un título expedido por un país no perteneciente a la UE
  - Cursos de idiomas
  - Otro(s): Indíquelo(s) a continuación \_\_\_\_\_
- 9.2. ¿A qué profesión aspira después de finalizar su educación o formación?  
Indíquela a continuación: \_\_\_\_\_
- 9.3. ¿El apoyo que recibió le ayudó a comenzar el programa de educación o formación que está realizando actualmente?
- Sí
  - No
  - Prefiero no contestar
- 9.4. ¿Las capacidades digitales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles para la educación o formación que está realizando?
- Me han ayudado en gran medida
  - Me han ayudado ligeramente

- No, no me han ayudado en ningún caso
- No he recibido tales formaciones

9.5. ¿Las capacidades verdes/medioambientales que adquirió durante el apoyo recibido le han resultado útiles para la educación o formación que está realizando?

- Me han ayudado en gran medida
- Me han ayudado ligeramente
- No, no me han ayudado en ningún caso
- No he recibido tales formaciones

10. **Página de cierre**

A continuación, no dude en facilitar cualquier información adicional que considere relevante en relación con la ayuda que ha recibido por parte del FEAG:

Una vez haga clic en «Enviar», sus respuestas se guardarán y enviarán y no podrá realizar ningún cambio. Le podemos hacer llegar una copia de sus respuestas a su correo electrónico. Siga las instrucciones del sitio web de EUSurvey.

Muchas gracias por tomarse el tiempo de responder a la encuesta.

---